

Expte. **B-142-08 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que proceda a realizar las tareas de mejoras –óptimo estado de circulación-calle sin nombre barrio Douglas.-

VISTO:

La inquietud planteada por los vecinos del Barrio Douglas, en la visita realizada por concejales del Bloque Frente para la Victoria, y;

CONSIDERANDO

Que la calle denominada “interna”, entre las de calle Sarmiento al oeste, Güemes al este Ricardo Jhon al sur y al norte calle sin nombre, la cual da al contrafrente del complejo habitacional AMAETON y que la mencionada calle que posee alumbrado público que es abonado por los vecinos de ambos barrios ha sido invadida por tápiales, que en el afán de prolongar sus espacios libres los vecinos de AMAETON han construido hasta el contrafrente de las viviendas del barrio Douglas, cercenando el paso por esa calle, que la misma es una calle cortada que tenía un muro que determinaba el límite del barrio, y el cual ha sido demolido con el consiguiente perjuicio para los vecinos que ven de esta forma vulnerada su seguridad. Que al estar la calle invadida por los tápiales antes mencionados el alumbrado público ha quedado dentro de los patios del barrio AMAETON y el servicio de recolección de residuos debe hacerse mediante una engorrosa maniobra teniendo, el camión recolector que entrar en reversa por estar cerrada la calle “sin nombre” al norte del barrio DOUGLAS para luego poder salir por la calle “Interna” hacia el sur o sea hasta la calle Ricardo Jhon

Que en la visita realizada junto a vecinos del barrio DOUGLAS, surge la necesidad de concreción, entre otras, de las siguientes tareas:

1) Mejoramiento de calles:

a.- En la calle “Interna” Construir nuevamente con los materiales y en la forma necesaria, el muro que servía de límite al barrio DOUGLAS.

b.- La calle “Sin nombre” al norte del barrio DOUGLAS sea liberada de los tápiales que invaden a la misma, para que pueda ser afectada al tránsito vehicular y peatonal devolviéndole el uso que realmente tenía y de esta manera que la iluminación pública,

2) la apertura de calle “sin nombre” que corre desde el límite del barrio DOUGLAS hasta La calle Sarmiento permita el paso de ambulancias, bomberos y móviles policiales

3) Falta de señalización.- También se pudo observar en las cuadras la ausencia de los correspondientes carteles de señalización de las calles.

Que las narraciones o relatos que se pudieran argumentar no bastarían para detallar e ilustrar con claridad la problemática del sector por cuando se adjuntan las fotos tomadas en el recorrido realizado.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por las áreas ----- correspondientes se procedan a realizar las tareas de mejorados en la calle sin nombre a fin de dejarla en óptimo estado de circulación, limpieza, saneamiento y mantenimiento que resulten necesarias para atender los justos reclamos vecinales.-

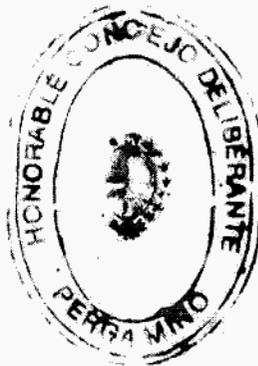
ARTÍCULO N° 2: Los vistos y considerandos, son parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO N° 3. De forma.-

Pergamino, 26 de septiembre de 2008.

RESOLUCION N° 1815/08


DIANA MARTIN DE WAFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino